

DRAMA: Pieza de teatro de un género mixto entre la comedia y la tragedia. Suceso conmovedor de la vida real.

-Diccionario Abreviado de la Lengua Española.

Samuel Gili Gaya. Publicaciones y ediciones Spes y S.A.

Paseo de Carlos I, 149. Barcelona- 13. 1960, pag 161.

DRAMA: Acción teatral. Pieza de teatro cuyo asunto puede ser cómico y trágico a la vez. Melodrama. Tragedia, tragicomedia, comedia. Suceso terrible, catástrofe.

-Pequeño Larousse Ilustrado. Miguel del Toro y Gisbert.

Edición Revolucionaria. 1968. Pag. 372.

DRAMA: Composición literaria que representa una acción en la vida con solo el diálogo de los personajes que en ella intervienen y sin que el autor hable o aparezca. Poema dramático de asunto lastimoso, y en el cual puede el poeta libremente excitar efectos suaves, o el terror, como en la tragedia, poner junto a lo triste lo cómico, emplear todos los tonos, desde el mas humilde hasta el mas elevado; y dar a la fábula desenlace venturoso o funesto.

- Diccionario Enciclopédico U.T.E.H.A. tomo IV. Des-Fer.

Unión tipográfica Editorial Hispano-Americana. México. Pag 295.

DRAMA: Composición literaria representable. Poema dramático que tiene por asunto un conflicto de la vida humana y participa de las condiciones de la comedia y la tragedia. Género dramático. Suceso conmovedor de la vida real.

- Diccionario Aristos. Pag 231.

DRAMA: Suceso de la vida real, capaz de interesar y conmover vivamente. Sus principios hay que buscarlos en la instintiva afectación para expresarse, común a todas las razas salvajes. Probablemente, mucho antes de la representación hablada, la tragedia tuvo ya una forma definida en la danza bélica, y la comedia en los desórdenes fálicos, mas tarde fueron ambas absorbidas por el ritual de las primitivas religiones.

- Diccionario Enciclopédico Abreviado. Séptima Edición. Tomo III.

ESPASA- CALPE, S.A. Madrid. 1957. Pag 519-520.